



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11509-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 10 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-015018-16-0

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-015018-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SABINUR S.A.C.I.F. y A. con RNE N° 020034436, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250026, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 98 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscribese el Certificado de RNPUD N° 0250026, cuya titularidad detenta la firma SABINUR S.A.C.I.F. y A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 05 de diciembre de 2016, que consta en IF-2017-24008157-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-24008157-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-24008157-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250026.

ARTÍCULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250026 que obra a fojas 17, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-004492-11-2.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250026 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-015018-16-0

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.10 12:41:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117504
Date: 2017.11.10 12:41:54 -03'00'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

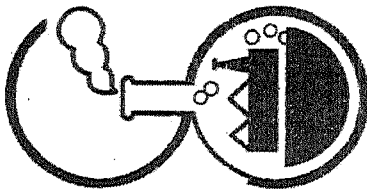
Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250026

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **COAGULANTE LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO.**
2. Marca: **SANURFLOC 329 CC**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **CLORURO DE HIERRO 18,6 % , SULFATO DE HIERRO 5 % , POLIAMINA CUATERNARIA 2,5 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 240 KG. Y CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1200 KG.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **SABINUR S.A.C.I.F.I.A.**
8. Domiciliado en: **CALLE 190 ENTRE 44 Y 45 - LISANDRO OLMOS ETCHEVERRY - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020034436**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-015018-16-0.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 05/12/2016.



SABINUR

S.A.C.I.F.I.A.

CALIDAD
CERTIFICADA

APN-DVPS#ANMAT

SANURFLOC 329 CC

COAGULANTE LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE AGUA CONSUMO

RNE: 20034436

RNPUD:

Lote:

Fecha Venc.:

Peso Neto:

Comp. 5,0% DE POLLAMINA - 36,0% SAL Zn - 36,0% SAL Fe

Dosis max. 200 ppm - Dosis recomendada ver hoja tecnica

APLICACIONES Y USO: En tratamientos primarios para clarificación de aguas, potabilización, solo o coadyuvando a otros polímeros. Se puede dosificar en forma directa o en dilución 1: 10.

Uso directo ej. 30 grs prod puro/m3 de agua= 30 ppm

Residuales Max. permitidos en prod. STANDARD 60 NSF

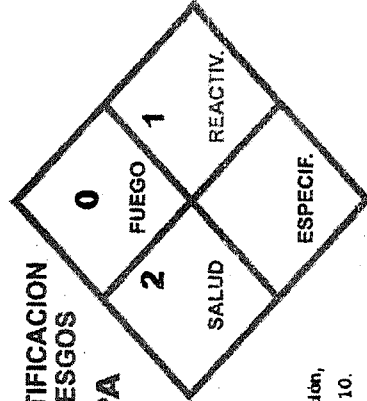
DCP TOTAL 450 ppm - EPICLORIHIDRINA 100 ppm

NO INGERIR - LAVAR LAS MANOS CON AGUA Y JABON DESPUES DE APLICAR EL PRODUCTO
Este rótulo será el mismo para todos los contenidos netos

USO PROFESIONAL SOLAMENTE. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

IDENTIFICACION DE RIESGOS

NFPA



Fecha Elab:

Plazo de validez 12 meses

IMPORTANTE

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO. MANTENEF ALEJADO DE NIÑOS Y MASCOTAS. EN CASO DE CONCURREN AL MEDICCC LLEVAR EL ROTULO DEL PRODUCTO.

ATENCIÓN

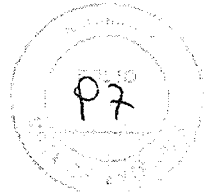
NO PERFORAR. NO UTILIZAR AIRE / PRESIÓN NI CALENTAR CON FUEGO PARA QUITAR EL CONTENIDO. DEJ EN VASE. DESPUÉS DE VACIADO EL ENVASE PUEDE RETENER RESIDUOS SOLIDOS, LÍQUIDOS O VAPORES. SI RECOMIENDA ALMACENAR EN LUGAR FRESCO Y VENTILADO. EVITAR EXPOSICIÓN DIRECTA AL SOL Y/TEMPERATURAS EXTREMAS. LO/ DERRAMES PUEDEN SER RESBALIZOS. DEBEN RECOGERSE SOBRE UN MATERIAL INERTE Y LAVAR CON AGUA. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS, ENJUAGAR CON ABUNDANTE AGUA CON LOS OJOS ABIERTOS. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL, LAVAR LA ZONA AFECTADA CON ABUNDANTE AGUA EN CASO DE INGESTION ENJUAGAR BIEN LA BOCA ANTES DE BEBER UN DOS VASOS DE AGUA. USAR GUANTES. PROTECCIÓN OCULAR. DELANTAL PARA MANIPULAR E PRODUCTO.

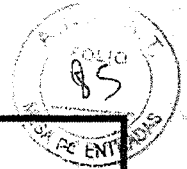
CENTROS TOXICOLOGICOS
HOSPITAL DE NIÑOS 011 4964 8666
HOSPITAL ROSADAS 011 4658 7777
C.I.N. 0800 333 0160

Administ. y Fabrica: 44 y 190 L.Olmos (1901) Buenos Aires ARGENTINA
TEL/FAX 054 221 496 1831
ventas@sabinur.com.ar

Lotina ROSSO
Directora Técnica
SABINUR S.A.C.I.F.I.A.

CARLOS O. REIGOSA
SABINUR S.A.C.I.F.I.A.
Presidente





MINISTERIO DE SALUD	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--------------------------------	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
42751-79-1	Copolimero EPI/DMA- EDA (50%)	Poliamina cuaternaria	5
10028-22-5	Sulfato de hierro (99,5%)	Sal férrica	5
7733-02-0	Sulfato de cinc (99,5%)	Sal de cinc	19,5
7705-08-0	Cloruro de hierro (60%)	Cloruro férrico	31
7646-85-7	Cloruro de cinc (99,5%)	Sal de cinc	16,5
7732-18-5	Agua	Agua	23

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

ESTADO FISICO: LIQUIDO MARRON OSCURO
DENSIDAD (25°C): 1,35 +/- 0,05 gr/cm ³
ESTABILIDAD: 1 AÑO
CARATCER: ACIDO FUERTE
pH (25°C) solución al 1,0 %: 2,0 - 3,0
SOLUBILIDAD EN AGUA: TOTALMENTE MISCIBLE

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN
ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

Lovana ROSSO
Directora Técnica
SABINUR S.A.C.I.F.I.A.

Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

CARLOS O. REIGOSA

SABINUR S.A.C.I.F.I.A.
Presidente

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-24008157-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Octubre de 2017

Referencia: 15018-16-0

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.12 11:38:57 -0300

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.12 11:38:57 -0300